

Boletín de prensa
8 de enero de 2019

LOS PAGOS PARA ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE MANTIENEN EN ORDEN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa que la próxima semana se reactivará el sistema de pagos gubernamental (eSIGEF), tras haberse cumplido con los procesos de cierre contable y presupuestario del año 2018, y de apertura del ejercicio fiscal del 2019.

Esta es una acción común a inicios de cada año, luego de lo cual se podrá iniciar con las cancelaciones a todos los sectores económicos, entre ellos el del seguro a las clínicas privadas y, por ende, al Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT).

Actualmente, los recursos actuales con los que cuenta el SPPAT, se ajustan perfectamente para cubrir todas las demandas de los centros particulares de atención médica, quienes deben justificar plenamente la prestación de sus servicios a los usuarios.

Además, en los próximos días se continuará con los pagos pendientes a los proveedores del sector Salud, priorizando a quienes prestan servicios sensibles como diálisis, atención por VIH, insumos médicos, Cruz Roja, SOLCA, Junta de Beneficencia de Guayaquil, entre otros.

De este modo, el Gobierno Nacional ratifica que una de sus prioridades siempre ha sido y será la salud de los ecuatorianos.